



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 71/22. M.C. Nº 75/22. | 1



0-3265

Sucre, 04 de julio de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 75/22

Señor
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 71 de 04 de julio de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 69/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 75/22

Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus atribuciones, verifique si el colocado del Busto de Eduardo Berdecio en la calle del mismo nombre, responde a los criterios técnicos del diseño y utilización de las vías, como son radios de giros, visibilidad y otros y en función a los resultados obtenidos proceda en consecuencia.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**